



Principal Adverse Sustainability Impacts Statement

UBS Europe SE
(5299007QVIQ71O64NX37)
Junio 2024

Resumen

UBS Europe SE (LEI: 5299007QVIQ71O64NX37) tiene en consideración las principales incidencias adversas (PIA) que sus decisiones de inversión tienen en los factores de sostenibilidad. El presente informe es la declaración consolidada de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de UBS Europe SE y sus sucursales, que cubre el periodo de referencia comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) se orienta a proporcionar más transparencia sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, para que los inversores puedan tomar decisiones de inversión fundamentadas. El SFDR requiere que se divulgue información específica sobre cómo considera UBS Europe SE las PIA, que se definen como las incidencias negativas más significativas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a inquietudes medioambientales, sociales y de empleo, el respeto a los derechos humanos y a las cuestiones sobre la lucha contra la corrupción y contra el soborno.

UBS es consciente de la necesidad de transparencia de las PIA de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Por ello ha definido y sigue procedimientos internos sobre la identificación y priorización de las incidencias adversas como parte de su proceso de toma de decisiones de inversión. UBS cree que las cuestiones significativas de sostenibilidad son importantes para el rendimiento financiero y sabemos que nuestros clientes están interesados en muchas de estas cuestiones. Esta declaración cubre las PIA de todas las cuentas de los mandatos discrecionales de UBS Europe SE. Agregando los instrumentos subyacentes (p. ej., acciones, bonos, fondos, hedge funds) de los mandatos y calculándolas mediante el uso de fórmulas predefinidas, las siguientes PIA se publican en este informe:

- 9 indicadores obligatorios del clima y de otros aspectos medioambientales,
- 5 indicadores obligatorios sociales y de gobierno corporativo y

- 2 indicadores de PIA voluntarios (inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono y ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno).
- 4 indicadores son aplicables a inversiones en activos inmobiliarios, entidades soberanas y bonos supranacionales.

Nuestra división de negocio de Banca Privada (UBS Global Wealth Management) solamente tiene en consideración las PIA sobre los factores de sostenibilidad de manera activa en sus soluciones de inversión sostenible englobadas en la clasificación del Artículo 8 del SFDR: UBS Manage Sustainable Investing [SI]. Esto se realiza asegurándose de que, en el caso de estas carteras, los fondos seleccionados cumplen los requisitos de los Artículos 8 o 9 del SFDR, demostrando con ello los criterios de «no causar un perjuicio significativo» (incluida la consideración de PIA) que suponen un elemento obligatorio de la definición de «inversión sostenible» en virtud del Artículo 2(17) del SFDR. De igual manera, las PIA también se tienen en consideración en el caso de las inversiones directas que figuran en estas carteras dentro del test de «no causar un perjuicio significativo».

UBS reconoce que el marco y los datos relativos a las PIA están en continua evolución y que la disponibilidad de datos en el caso de algunos de los indicadores sigue siendo limitada. No obstante, durante los dos últimos años se ha observado lo siguiente:

Las exposiciones totales a PIA de 8 de los 18 indicadores mejoraron entre 2022 y 2023 a pesar de las limitaciones de cobertura existentes en cada una de las PIA.

Los indicadores calculados para varias PIA se han visto afectados por cambios en el valor actual de las inversiones a causa de grandes acontecimientos geopolíticos, la volatilidad en los mercados financieros mundiales, cambios en la metodología realizados por nuestro proveedor (como el cambio a un enfoque de subcartera) y la escasa disponibilidad de ciertos datos. En particular, la cobertura de los datos sigue siendo limitada en el caso de tres indicadores (emisiones al agua, residuos peligrosos y brecha salarial entre hombres y mujeres) respecto a los que muchas empresas siguen sin proporcionar sus datos formalmente. Esto lleva a una limitación en la industria en la cobertura de un gran número de sociedades participadas y, como resultado, las métricas calculadas para estos indicadores son menos precisas y menos fiables. Prevemos que en los próximos años, con la estabilización de los mecanismos de intercambio de datos dentro de la industria, tanto la cobertura como la calidad de los datos mejorará a medida que los gestores de inversiones proporcionen una mejor información.

El regulador ha señalado que se espera la introducción de más indicadores de PIA y modificaciones de la metodología. Para la información de 2023 se han tenido en cuenta las últimas pautas de la industria con la aplicación de un enfoque de subcartera. Esta aproximación implica dividir una cartera en cuatro subcarteras, para activos corporativos, soberanos, inmobiliarios y otras inversiones, lo que permite un cálculo más exacto de los indicadores al considerar solamente las posiciones relevantes para cada indicador. Este enfoque de subcartera ha tenido efectos inmediatos, como impulsar las ponderaciones relativas de cada posición en las carteras. Este enfoque posibilita una forma más fiable de analizar las carteras.

Este resumen está disponible en varios idiomas. Si desea comentar con mayor profundidad los datos facilitados o necesita traducción a otros idiomas, póngase en contacto con su asesor/a personal.

UBS Europe SE

Bockenheimer Landstraße 2-4
60306 Frankfurt am Main
Germany

www.ubs.com/sfdr